



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, REUNIDO EL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

EN LA CIUDAD DE JIUTEPEC, MORELOS, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA MARTES OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, LLEVADA A CABO EN LA SALA DE CONSEJO UBICADA EN LA UNIDAD DE DOCENCIA 1 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS. SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BECAS, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA TÉCNICA.

Integrantes de Comité:

M.G.P. Mónica Guadalupe Ramos Secretaria Administrativa de la Upemor. Presidenta Rivas

Mtra. Noma Angélica Zavala Ramírez Secretaria Académica de la Upemor. Vocal

Lic. Abril Ávila Rojas Directora de Servicios Escolares. Vocal

M.A. Alejandro Reyes Velázquez Director Académico de la Licenciatura en Administración y Gestión e Ingeniería Financiera. Vocal

Dra. Rosa Angélica Guillón Garcés En representación de la Dirección Académica de la Ingeniería en Tecnología Ambiental e Ingeniería en Biotecnología. Vocal

Mtro. Miguel Ángel Gómez Vicario Director Académico de Ingeniería Industrial. Vocal

Dra. Irma Yazmín Hernández Báez En representación de la Dirección Académica de Ingeniería en Informática e Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones. Vocal

Lic. Fulgencia Villegas Castorela Directora Jurídica. Vocal

Lic. Talía Tapia Amaro Directora de Asuntos Estudiantiles. Vocal

Lic. Consuelo Piña Ocampo Jefa del Departamento de Becas. Secretaria Técnica

INVITADOS :
ASISTIENDO CON VOZ PERO SIN VOTO:

Lic. Eunice Adame Rubí

Directora de Vinculación. Invitado Permanente

LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE BECAS, INFORMA A LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES OCHO INTEGRANTES DE NUEVE QUE LO INTEGRAN, LA SECRETARIA TÉCNICA Y COMO INVITADA LA DIRECTORA DE VINCULACIÓN.

ASI MISMO DECLARA QUE TODA VEZ QUE HAY QUÓRUM LEGAL, SE INICIA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.

LA SECRETARIA TÉCNICA DE ESTE COMITÉ DE BECAS CON QUIEN ACTÚA, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista y verificación del quórum legal para sesionar.
2. Aprobación y/o modificación del orden del día.
3. Aprobación de la Convocatoria de Becas Internas Upemor 2017.
4. Aprobación de la Solicitud de Becas Internas.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión.

I. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓROM LEGAL PARA SESIONAR.

ACUERDO UPEMOR/CB/3SO-01/2016.- Este punto ha sido desahogado. Se anexa lista de asistencia.

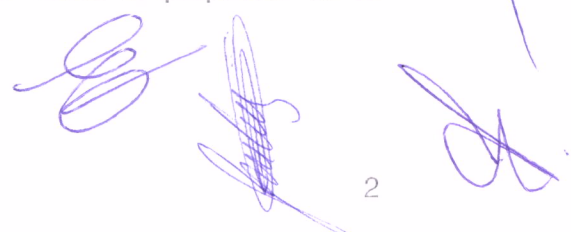
II. SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO UPEMOR/CB/3SO-02/2016.- El Comité de Becas por unanimidad de votos aprueba el orden del día:

1. Pase de Lista y verificación del quórum legal para sesionar.
2. Aprobación y/o modificación del orden del día.
3. Aprobación de la Convocatoria de Becas Internas Upemor 2017.
4. Aprobación de la Solicitud de Becas Internas.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión.

III. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BECAS INTERNAS UPEMOR 2017.

La jefa del departamento de becas presenta al Comité de Becas la propuesta de la "Convocatoria Becas Internas Upemor 2017".



El Comité de Becas solicita que se modifiquen los siguientes puntos dentro de la convocatoria:

Los cuatrimestres a considerar son 1°, 4°, 6° y 7°.

En el Punto 3 se debe solicitar:

7.- Comprobante de ingresos de las personas que aportan al sustento familiar los dos últimos recibos.

8.- Si tienes más de tres hermanos anexar copia del acta de nacimiento de cada uno de ellos.

Anexar la leyenda: Todo lo no previsto en la Convocatoria será resuelto por el comité de Becas.

La Jefa de Becas informa que la difusión de la "Convocatoria Becas Internas Upemor 2017" será utilizando los correos institucionales, las redes sociales, la impresión y publicación en todos los edificios de la Universidad.

Convocatoria de Becas Internas Upemor 2017:

- Apertura de la Convocatoria el 16 de noviembre del año en curso, recepción de solicitudes del 16 al 30 de noviembre 2016.
- Los resultados serán publicados el 06 de diciembre de 2016 en la página web www.upemor.edu.mx/becas/ y en las Redes Sociales.
- El periodo de aclaraciones 07 y 08 de diciembre de 2016, publicación de resultados de periodo de aclaraciones 12 de diciembre de 2016.

ACUERDO UPEMOR/CB/3SO-03/2016.- El Comité de Becas acuerda, por unanimidad de votos la Aprobación de la Convocatoria de Becas Upemor 2017. Se fijan las diez horas del cinco de diciembre del dos mil dieciséis para la Sesión de Asignación de Becas.

V. CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE BECAS INTERNAS.

El Comité de Becas solicita que se modifiquen los siguientes puntos.

5. Eliminar: y que no existe falsedad.

En el punto de los requisitos anexar:

7.- Comprobante de ingresos de las personas que aportan al sustento familiar los dos últimos recibos.

8.- Si tienes más de tres hermanos anexar copia del acta de nacimiento de cada uno de ellos.

ACUERDO UPEMOR/CB/3SO-04/2016.- El Comité de Becas aprueba, por unanimidad de votos la Solicitud de Becas Internas Upemor 2017.

V. QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.

La Secretaria Técnica informa al comité de Becas que no existe algún punto que tratar.

VI. SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Al no haber puntos que tratar y siendo las doce horas con treinta minutos, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Becas.

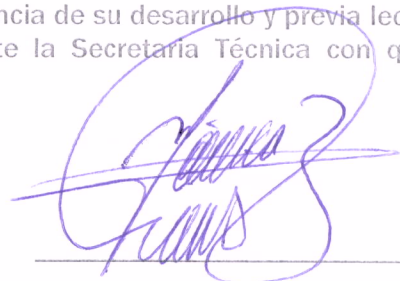
La Secretaria Técnica manifiesta.- Presidenta del Comité de Becas, se han agotado los puntos del orden del día.

PRESIDENTA.- Habiendo desahogado los puntos del orden del día, se da por clausurada la presente sesión siendo las doce horas con treinta minutos del día ocho de noviembre del dos mil dieciséis.

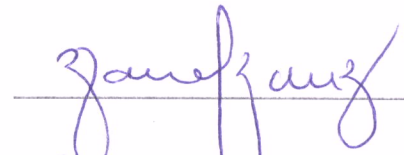
Elaborándose la presente acta de acuerdos como constancia de su desarrollo y previa lectura de la misma, firman los que en ella intervinieron ante la Secretaria Técnica con quien legalmente actúan.

Asistentes:

M.G.P. Mónica Guadalupe Ramos Rivas
Secretaria Administrativa de la Upemor
Presidenta



Lic. Noma Angélica Zavala Ramírez
Secretaria Académica de la UPEMOR
Vocal




Lic. Abril Ávila Rojas
Directora de Servicios Escolares
Vocal



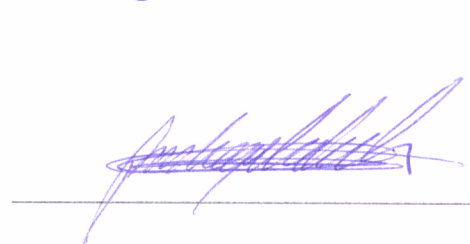
Lic. Fulgencia Villegas Castorela
Directora Jurídica.
Vocal



M.A. Alejandro Reyes Velázquez
Director Académico de la Licenciatura en Administración
y Gestión e Ingeniería Financiera
Vocal



Dra. Rosa Angélica Guillén Garcés
En representación de la Dirección Académica de la
Ingeniería en Tecnología Ambiental e Ingeniería en
Biotecnología



Vocal

Mtro. Miguel Ángel Gómez Vicario
Director Académico de Ingeniería Industrial
Vocal

Lic. Talía Tapia Amaro
Directora de Asuntos Estudiantiles
Vocal

Dra. Irma Yazmín Hernández Báez
En representación de la Dirección Académica de la
Ingeniería en Informática y de la Ingeniería en Electrónica
y Telecomunicaciones
Vocal

Lic. Consuelo Piña Ocampo
Jefa del Departamento de Becas
Secretaria Técnica

Lic. Eunice Adame Rubí
Directora de Vinculación
Invitado Permanente

SIN TEXTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE BECAS, CELEBRADA EN LA SALA DE CONSEJO UBICADA EN LA UNIDAD DE DOCENCIA 1 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL DIECISÉIS.